**CS03b.1**

|  |
| --- |
| **Nombre del indicador**  Porcentajes de población de 20 a 24 años con al menos educación básica y con al menos educación media superior completa |
| **Definición**  Es el número de personas en el grupo de edad 20 a 24 años que ha completado la educación básica o más por cada cien de la población total en el mismo grupo de edad. |
| **Fórmula de cálculo**     |  |  | | --- | --- | |  | Población en el grupo de 20 a 24años de edad con al menos un nivel educativo completo *niv+.* . | |  | Población total en el grupo de 20 a 24años de edad. | | *niv+* | Nivel educativo. Para este indicador tomavalores de al menos educación básica (*eb+)* y al menos educación media superior (*ems+)* | |
|
| **Interpretación**  **Población de 20 a 24 años con al menos educación básica completa**  Este indicador presenta información de la población de 20 a 24 años que ha concluido la educación básica, la cual comprende los niveles de educación primaria y secundaria (este último es obligatorio desde 1993). Se toma como referencia este grupo de edad porque brinda información sobre los avances más recientes en el logro de la escolaridad de la educación básica.  Los resultados por subpoblación seleccionada dimensionan la desigualdad en la escolaridad del tipo educativo básico asociada al origen étnico, racial y socioeconómico, y permiten identificar a aquellas que requieren mayor atención educativa con el fin de garantizar su derecho a una educación de calidad con equidad. El indicador permite monitorear el avance en el cumplimiento normativo de la universalización de la educación primaria y secundaria. Cuando el indicador llegue a 100%, se habrá cumplido el mandato de obligatoriedad.  **Población de 20 a 24 años con al menos educación media superior completa**  Representa la proporción de adultos entre 30 y 34 años que alcanzaron al menos la licenciatura. Se toma como referencia ese rango de edad porque, en general, es cuando se ha concluido la etapa de escolarización. Un porcentaje elevado supondría que una mayor cantidad de personas ha concluido al menos alguna de las etapas más bajas de la educación superior. Se esperaría que a partir del decreto de obligatoriedad de la EMS, (Decreto, DOF, 2012, 9 de febrero),1 cada vez más personas estén interesadas en alcanzar los tramos superiores de la escolarización formal. Este interés personal es benéfico para el conjunto social, en tanto la educación superior sea de calidad, porque juega un papel central en la generación de conocimiento y habilidades de innovación, necesarias para enfrentar los actuales desafíos globales, como la escasez energética, y para crear hábitos y formas de trabajar dentro de las cuales pueda emerger la innovación, tales como la solución de problemas, la comunicación fluida y el trabajo en equipo. Es por ello que la Unión Europea ha fijado entre sus metas para 2020 que al menos 40% de la población entre 30 y 34 años logre algún nivel de educación superior o terciaria (Comisión Europea, 2011). |
| **Utilidad**  **Población de 20 a 24 años con al menos educación básica completa.**  Cuando el indicador incorpora la información de la población con al menos educación básica completa, es posible dimensionar la medida en que el SEN está cumpliendo la meta de universalizar la educación básica, específicamente primaria y secundaria. Al comparar con grupos de edad más avanzados, da idea de la expansión educativa y del avance que muestran las nuevas generaciones.  **Población de 20 a 24 años con al menos educación media superior completa**  El indicador sirve para dimensionar qué tanto el SEN se acerca a la meta de universalizar la EMS, la cual debe tener cobertura universal en el ciclo escolar 2021-2022. Al comparar con grupos de edad más avanzados, da idea de la expansión educativa y del avance que muestran las nuevas generaciones. Este indicador permite monitorear el avance en el derecho a la EMS, así como brindar información sobre la cantidad de personas que pueden ingresar al mercado laboral o a estudios terciarios. |
| **Ofrece elementos para evaluar las siguientes dimensiones de la calidad educativa**  Eficacia externa y equidad |
| **Desagregación**  Entidad federativa; subpoblaciones seleccionadas: **2** sexo (hombres y mujeres), tamaño de localidad (rural, semiurbana y urbana), marginación (alta o baja), condición étnica (población indígena3 y resto de la población), tipo de condición (con discapacidad y sin discapacidad), marginación (alta y baja), ingreso con respecto a la línea de bienestar mínimo, ingreso con respecto a la línea de bienestar, condición de pobreza (pobreza, pobreza extrema, pobreza moderada, vulnerable por carencias, vulnerable por ingresos, no pobre y no vulnerable) y quintil de ingreso (I-V).   * **Máximo nivel de desagregación**: para las subpoblaciones derivadas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016: entidad federativa.   **Fuentes de información**  Conapo (2015). Índice de Marginación por Municipio 2015 (base de datos).  Conapo (2010). Índice de Marginación por Municipio 2010 (base de datos).  Coneval (2016). Medición de la Pobreza en México 2016 (programa en Stata).  Coneval (2012). Medición de la Pobreza en México 2012 (programa en Stata).  Inegi (2013a). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012, Módulo de Condiciones Socioeconómicas (base de microdatos).  Inegi (2017). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 (base de microdatos).  **Notas**  1 El 2º artículo transitorio establece el avance gradual de dicha obligatoriedad hasta llegar a la cobertura universal en el ciclo escolar 2021-2022.  2 Ver la nota técnica “Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible” en *Panorama Educativo de México 2017* (INEE, 2018b, pp. 167-170).  3 Según criterio de la CDI. Ver también la nota técnica “Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible” en *Panorama Educativo de México 2017* (INEE, 2018b, pp. 167-170). |

**Referente de evaluación**

**Para la educación básica**

La Constitución establece que la educación secundaria es obligatoria y será impartida por el Estado de manera gratuita, por lo que es de interés conocer en qué medida la población que ha logrado obtener este nivel educativo (CPEUM, art. 3°, 2018, 27 de agosto).

**Información de referencia**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Porcentaje de población con educación secundaria completa de 25 años y más (2000 y 2015) | | | |
| País | 2000 | 2015 |
|
| Gran Bretaña | 99.8 | 99.8\* |
| Noruega | 99.7 | 99.2 |
| Alemania | 96.5 | 96.7 |
| EUA | 94.8 | 95.3 |
| Francia | 79.2 | 83.2 |
| España | 67.4 | 74.8 |
| **México** | **53.1** | **59.5** |
| Portugal | 41.3 | 52.7 |
| \*Dato de 2014.  Fuente: At least upper secondary educational attainment, age group 20-24 by sex, (consulta interactiva) (Eurostat, 2018a). | | | |

**Referente de evaluación**

**Para la educación media superior**

Dada la obligatoriedad gradual de la EMS, se esperaría que en 2028 casi 100% de la población de 20 a 24 años haya completado ese tipo educativo (DOF, 2012, 9 de febrero).

**Información de referencia**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Porcentaje de población con educación media superior de 20 a 24 años (2000-2016) | | | |  |
| País | 2000 | 2010 | 2016 |  |
|  |
| Finlandia | 87.7 | 84.2 | 87.7 |  |
| Francia | 81.6 | 83.3 | 87.7 |  |
| Unión Europea | 76.6 | 79.1 | 83.0 |  |
| Alemania | 74.7 | 74.4 | 77.7 |  |
| España | 66.0 | 61.5 | 70.9 |  |
| **México**1 | **30.1** | **44.9** | **51.0** |  |
| 1 2010.  Fuentes: para México: INEE, estimaciones con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI, 2001), la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 (2011) y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 (2017), Inegi; países restantes: At least upper secondary educational attainment, age group 20-24 by sex, (consulta interactiva) (Eurostat, 2018a). | | | |  |